

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****585** *CONSTRUCCIONES BATLLE CERVERA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía, en reunión celebrada en el domicilio social el día 29 de enero de 2016, ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 1.200.000 €, dejándolo fijado en 1.200.000 €, dividido en 600 acciones nominativas, de 2.000 € de valor nominal cada una de ellas, mediante la amortización de 600 acciones nominativas, números 601 al 1.200, ambos inclusive, con la finalidad de devolver íntegramente el valor de las aportaciones a los accionistas titulares de dichas acciones.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el art. 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Lleida a, 29 de enero de 2016.- La Presidenta del Consejo de Administración, Dña. M.^a Montserrat Batlle Piquero.

ID: A160005150-1